



San Miguel de Tucumán, **20 NOV 2018**

VISTO el Expte. N°: 499-2018 por el cual el Presidente de la Acción Social de la Universidad Nacional de Tucumán (ASUNT), eleva a consideración del Honorable Consejo Superior la Memoria y Balance General del Año 2017; y

CONSIDERANDO:

Que dando cumplimiento a lo previsto en el art. 10 inc. g) ap. 3) del Estatuto de ASUNT; es que se eleva a consideración la Memoria y Balance General del año 2017 de la Acción Social de la Universidad Nacional de Tucumán (ASUNT) suscriptas por su Presidente Dr. Diego Silvera Estévez, el Jefe del Departamento Técnico Administrativo CPN Roberto Acosta; y el Síndico CPN Raúl Tracanna;

Que asimismo, las presentes actuaciones cuentan con el informe de la Memoria y Balance General del año 2017 de la Acción Social de la Universidad Nacional de Tucumán (ASUNT) elaborado por la CPN Adriana I. Alvillos de la Unidad de Auditoría Interna de la Universidad;

Que la Memoria presentada por el Presidente de ASUNT menciona que el gasto prestacional continua siendo influenciado por la obligación de cumplir numerosas leyes que disponen derechos de coberturas de nuevos tratamientos, tecnologías y medicamentos para los afiliados, pero no prevé cómo se obtendrán los recursos para las obras sociales de esta naturaleza, para posibilitar su cumplimiento. Los costos de dichas obligaciones continúan incrementándose por valores superiores a los ingresos de ASUNT los cuales se encuentran influenciados por las variaciones en los salarios de los empleados universitarios. Los salarios, que determinan el ingreso de ASUNT vía aportes y contribuciones, se incrementaron por debajo del incremento en los precios de medicamentos, prestaciones, etc.;

Que el resultado operativo disminuyó de \$ 25.280.132,30 en el año 2016 a \$ 22.646.708,63 en el año 2017 lo que significa un decrecimiento del déficit operativo del 10,42%; la pérdida, media en el Resultado Final, representa un decrecimiento del déficit del 8,79%;

Que asimismo, existe una fuerte caída del patrimonio de la Empresa profundizándose la pérdida patrimonial que de un Patrimonio Negativo de \$5.678.853,70, en el año 2016 pasa a un Patrimonio Neto negativo de \$20.402.960,33 en el año 2017, o sea un incremento de la pérdida patrimonial del 259,28%;

Que durante el ejercicio 2017 la Acción Social de la Universidad continuó participando de todas las actividades de COSUN (CONSEJO DE OBRAS SOCIALES DE UNIVERSIDADES NACIONALES), cuya presidencia esta ejercida actualmente por la Obra Social de la Universidad del Litoral hasta la fecha de cierre del presente

Lic. ADRIAN G. MORENO
Despacho Consejo Superior
U.N.T.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

DR. AGT. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



ejercicio. ASUNT participa en la Mesa Directiva, desempeñando la función de Revisor de Cuentas a pesar de haber sido indicada de ser la que provocó el antecedente de la desregulación de la libre afiliación entre las OSU (Obras Sociales Universitarias);

Que durante el año 2017 COSUN ha llevado adelante las gestiones para obtener la personería jurídica para ello se realizó la adecuación de sus estatutos y la presentación de toda la documentación exigida por las autoridades;

Que ASUNT junto a otras obras sociales universitarias ha propuesto para abordar el necesario incremento estructural en los ingresos, que se solicite al estado nacional el aporte económico para cubrir un piso de contribuciones patronales. Es por ello que COSUN ha cursado un pedido al Consejo Interuniversitario Nacional para que este lo solicite al Gobierno Nacional. Hemos elegido este camino ya que somos conscientes de las imposibilidades de las Universidades de solventar este mayor aporte. En la actualidad se encuentra con dictamen de la comisión económico-financiera del CIN para ser tratado por el plenario de los rectores;

Que así mismo, ASUNT continúa participando del Sistema Universitario Medico Asistencial Solidario (SUMAS), sistema de reaseguro creado entre obras sociales universitarias. Durante el año 2017 se lograron reintegros por \$1.748.873 a través de este sistema;

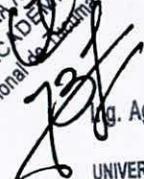
Que las expectativas para el ejercicio 2018, dentro de la delicada situación que atraviesa ASUNT, son alentadoras. El último bimestre del año 2017 arrojó superávit de \$7.169,49 y en el primer trimestre de 2018 de \$13.274.345, lo que da una acumulación semestral de \$ 20.443.394, estos resultados permitieron acortar los plazos de pago a prestadores, disminuyendo el pasivo existente.

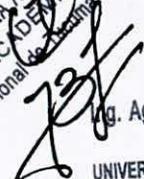
Que al elevar a este Honorable Cuerpo el presupuesto 2018 se planificó distintas medidas tendientes a intentar cubrir el déficit operativo, algunas de las cuales se comenzaron a implementar a partir del último mes del 2017 y los primeros meses de 2018;

Que ASUNT ha iniciado una serie de gestiones a nivel gubernamental (Ministerio de Salud de la Nación) con el fin de procurar reintegros de gastos emanados de prestaciones emergentes de leyes nacionales que coadyuven a solventar en parte los altos costos de dichas prestaciones. Dichas gestiones continúan en la actualidad llevándose adelante;

Que también está pendiente de resolución el pedido elevado a la Universidad Nacional de Tucumán (UNT) de devolución de propiedades adquiridas por ASUNT y que fueron pasadas a nombre de la UNT, con el objetivo de que formen parte del patrimonio de la obra social. Esta disminución del patrimonio afecta a ASUNT cuando se trata de situación planteada en el artículo 21º del Estatuto acerca de la posibilidad de disolución de la obra social. Dado que dichas propiedades fueron


LIC. ADRIAN G. MORENO
Despacho Consejo Superior
U.N.T.


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADÉMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



adquiridas con fondos propios de ASUNT, debieran ser incorporadas al patrimonio de la obra social para realizar el cálculo exigido en dicho artículo;

Que del informe de la Unidad de Auditoría Interna el auditor interno CPN Adriana I. Alvillo detalla que si bien esa Unidad de Auditoría Interna (UAI) no participó de una Auditoría Integral que hubiera permitido un análisis y una evaluación más concluyente sobre los presentes Estados Contables (EECC), considerando el alcance descripto en el Capítulo III y bajo la óptica de los factores internos y externos que inciden sobre la Empresa; se puede concluir dentro de las limitaciones de tiempo y de elementos de juicio disponibles que: a) La explotación de la Empresa es deficitaria, como surge del Estado de Resultado, con Pérdidas de Operaciones Ordinarias de \$14.724.106,63; la pérdida operativa disminuyó de \$25.280.132,30 en el año 2016 a \$22.646.708,15 en el año 2017 lo que significa un decrecimiento del déficit operativo del 10,42%; la pérdida, medida en el Resultado Final, representa un decrecimiento del déficit del 8.79%; existe una fuerte caída del patrimonio de la Empresa, profundizándose la pérdida patrimonial que de un Patrimonio Negativo de \$5.678.853,70 en el año 2016 para a un Patrimonio Neto Negativo de \$20.402.960,33 en el año 2017, o sea un incremento de pérdida patrimonial del 259,28%;

Que con fecha 11/05/2018 el síndico auditor CPN Raúl Tracanna emitió un dictamen que expresa ... *"De acuerdo a lo manifestado en el punto II del presente informe, y sujeto a los efectos que sobre los Estados Contables pudieran tener las situaciones señaladas en el punto III apartados 3 al 7, y considerando las circunstancias que son de mi conocimiento; estoy en condiciones de expresar que, en mi opinión, los Estados Contables detallados en el punto I presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Acción Social de la Universidad Nacional de Tucumán al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha. En relación a la Memoria del Honorable Consejo Directivo, aprobada en reunión ordinaria de fecha 10/05/2018, observo en perspectiva, en materia de mi competencia, que en el primer trimestre del ejercicio 2018 el Resultado Operativo fue positivo y se incrementa al considerar los resultados financieros, pero no alcanzan para revertir el Patrimonio Neto Negativo del cierre del ejercicio 2017 \$20.402.960,33. Esta situación podría acarrear graves consecuencias para el futuro de la Obra Social, según lo expresado en el Capítulo X del Estatuto de ASUNT (Resolución N° 195-008)..."*;

Lic. ADRIAN G. MORENO
DIR. C. R.
Despacho Consejo Superior
U.N.T.

Que, concluye el informe, *"...las afirmaciones sobre indicadores y políticas de gestión, causalidades, conclusiones y perspectivas son responsabilidad exclusiva del Consejo Directivo, que deberá abocarse a obtener los ingresos suficientes para revertir la constante pérdida operativa"*;

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Por ello, teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Hacienda y con el voto unánime de los señores consejeros;

**EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE TUCUMÁN**

-En sesión ordinaria de fecha 13 de noviembre de 2018-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Memoria y Balance General del año 2017 de la Acción Social de la Universidad Nacional de Tucumán (ASUNT) .-

ARTÍCULO 2º: Manifiestar la preocupación de este Cuerpo por el déficit que en el transcurso de los últimos años viene acumulando la Acción Social de la Universidad Nacional de Tucumán (ASUNT) y la implicancia que el mismo tiene en vista al estatuto de la misma.-

ARTÍCULO 3º: Hágase saber y vuelva a Acción Social de la Universidad Nacional de Tucumán (ASUNT) a todos sus efectos.-

RESOLUCIÓN Nº: **1217 2018**

s.a.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.